

Datos Generales

Gaceta N°:	24709
Fecha de la Gaceta:	30/12/2002
Norma:	LEY
Número de Norma:	62
Fecha de la Norma:	26/12/2002
Autoridad:	ASAMBLEA LEGISLATIVA
Vigencia:	DESDE SU PROMULGACION

Título:	QUE MODIFICA ARTICULOS DE LA LEY 23 DE 1997, DE LA LEY 28 DE 1995, SOBRE LA UNIVERSALIZACION DE LOS INCENTIVOS TRIBUTARIOS A LA PRODUCCION, Y EL ARTICULO 376 A DEL CODIGO PENAL.
Comentario:	Mediante esta Ley, se establecen disposiciones sobre infracciones por importación de animales o productos que causen riesgos fito o zoonosanitario. Se establecen sanciones por incumplimiento de estas disposiciones tanto a nivel administrativo como penal y se dispone que sólo tendrán derecho al Certificado de Abono Tributario (CAT) las exportaciones no tradicionales. Esta ley deroga a partir del 31 de diciembre de 2005 las siguientes leyes: 1.Ley 108 de 1974, por la cual se otorgan incentivos a la exportación. 2.Ley 2 de 1991, por la cual se deroga el Decreto de Gabinete 64 de 23 de febrero de 1990 y se restablece la vigencia de la ley 108 de 30 de diciembre de 1974, conforme fue modificada por la ley 71 de 22 de diciembre de 1976 y la ley 27 de 23 de agosto de 1977 y se modifica el literal d) del artículo 8 de la misma. 3. Ley 4 de 1993, por la cual se suspenden provisional y transitoriamente los efectos del literal g) del artículo 2 de la ley 108 de 30 de diciembre de 1974, cuya vigencia fue restablecida por la ley 2 de 16 de enero de 1991 y se dictan otras disposiciones. 4. Ley 12 de 1993, por la cual se modifica el artículo 3 de la ley 4 de 19 de enero de 1993. TEMAS RELACIONADOS: LEY, PRODUCCION NACIONAL, IMPORTACION, ASAMBLEA LEGISLATIVA, CERTIFICADO DE ABONO TRIBUTARIO, CODIGO PENAL, RIESGO SANITARIO, INCENTIVOS.

Temas Relacionados

ASAMBLEA LEGISLATIVA
CERTIFICADO DE ABONO TRIBUTARIO
CODIGO PENAL
IMPORTACION
INCENTIVOS
LEY
PRODUCCION NACIONAL
RIESGO SANITARIO

Referencias

LEY 62**REFERENCIAS POSTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
-------	--------------	----------------	---------------	-----------------	------------	------------

LEY 62**REFERENCIAS ANTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	23	15/07/1997	23340	26/07/1997	ADICIONA Y MODIFICA PARCIALMENTE	Esta Ley modificó el numeral 11 y adicionó los numerales 13 y 14 al Artículo 78 y modificó el numeral 3 del Artículo 79 de la Ley número 23 de 15 de julio de 1997.
LEY	28	20/06/1995	22810	22/06/1995	MODIFICA PARCIALMENTE	Esta Ley modifica los artículos 13 y 28 de la Ley No. 28 de 20 de junio de 1995.
LEY	18	22/09/1982	19667	06/10/1982	MODIFICA PARCIALMENTE	Esta ley modifica el artículo 376-A del Código Penal.
LEY	108	30/12/1974	17776	06/02/1975	PRORROGA LA VIGENCIA	La Ley No. 62 de 26 de diciembre de 2002, prorroga la vigencia hasta 31 de diciembre de 2005, de la Ley No. 108 de 30 de diciembre de 1974.

Jurisprudencia Constitucional